

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Universidad solicitante	Universidad Pontificia Comillas
Centro/s para los que está verificado el Título	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Pontificia de Comillas de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

En la modificación presentada se solicita lo siguiente:

Debido a un error tipográfico hay tres asignaturas que están mal asignadas al curso que realmente corresponden en el cuadro del punto 5.1.1. de la Memoria de Grado en Administración y Dirección de Empresas. Dicho cuadro presenta la distribución de Módulos, Materias y Asignaturas. Concretamente el error está en el último Módulo Formación Avanzada y Especialización (pág. 50).

Negocios internacionales; esta asignatura es obligatoria de 3º curso como se puede comprobar tanto en el punto. 5.1.2 Distribución temporal (pág. 53) como en el punto 5.3 Descripción de las materias de enseñanza-aprendizaje, concretamente en la Ficha de la Materia 17 (pág. 152). Error: en el cuadro de la página 50 aparece como asignatura optativa de 4º curso.

Economía Española y Economía Mundial: estas dos asignaturas son optativas y se ofertan tanto en 3º curso como en 4º curso, como se puede comprobar tanto en el punto 5.1.3 Cuadros específicos de Materias Optativas (pág. 54) como en el punto 5.3 Ficha de la Materia 16 (pág. 147). Error: en el cuadro de la página 50 aparecen como asignaturas optativas asignadas solo a 3º curso.

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe **ACEPTANDO** las modificaciones presentadas.

Madrid, a 27 de octubre de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez